



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 y el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 414/2013, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Los envases para uso profesional y público en general deben de llevar una advertencia detectable al tacto y cierre de seguridad para niños.
2.	Las etiquetas serán distintas para cada categoría de usuario
3.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: Artículo: Madera tratada con producto biocida TP-08 Propiedad biocida: insecticida/fungicida Sustancias activas: Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera






Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

- El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
- Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS08

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
- Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

otros Estados Miembros.

12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021 de 25 de marzo, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado

13. Esta autorización se concede de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de mismos biocidas (Reglamento 414/2013, modificado por el Reglamento 2016/1802), por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) Nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, siendo el producto de referencia **Preventol Primer TIP** con número de registro **ES/MRF(NA)-2022-08-00841-1-1**. Esta autorización podrá ser modificada o cancelada en cumplimiento del artículo 7 apartado 2 del citado Reglamento.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

LA DIRECTORA GENERAL

Pilar Aparicio Azcárraga





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

ODEON

Tipo(s) de Producto: 08

ES/BB(NA)-2023-08-00903

ES-0031676-0000





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	ODEON
------------------	-------

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	Nombre	DTS OABE SL
	Dirección	POLIGONO INDUSTRIAL Zabale, 3 48410 OROZKO BIZKAIA España
1.2.2. Número de autorización	ES/BB(NA)-2023-08-00903	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0031676-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	30/10/2023	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	10/08/2027	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	DTS OABE SL
Dirección del fabricante	P.I. Zabale, 3 48410 OROZKO BIZKAIA España
Lugar de fabricación	P.I. Zabale, 3 48410 OROZKO BIZKAIA España

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Tebuconazol
Nombre del fabricante 1	Bayer Corp., Agriculture Division
Dirección del fabricante 1	P.O. Box 4913 Hawthorn Road MO 64120-0013 Kansas City Estados Unidos
Lugar de fabricación 1 - 1	Hawthorn Road MO 64120-0013 Kansas City Estados Unidos





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

Lugar de fabricación 1 - 2	Jiangsu Sword Agrochemicals Co., Ltd., 1008, East Guanhua Road 224700 Jiangsu, Jianhu County China
Nombre del fabricante 2	Jiangsu Sword Agrochemicals Co., Ltd.
Dirección del fabricante 2	1008, East Guanhua Road 224700 Jiangsu, Jianhu County China
Lugar de fabricación 2	Binhai Economic Development Zone, Coastal Industrial Park, Binhai County 224500 Jiangsu, P.C. China

Sustancia activa	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo (IPBC)
Nombre del fabricante 1	Shanghai Hui Long Chemicals Co., Ltd.
Dirección del fabricante 1	Dengta Jiazhu Rd. Jiading – district 201815 Shanghai China
Lugar de fabricación 1	Dengta Jiazhu Rd. Jiading – district 201815 Shanghai China
Nombre del fabricante 2	Troy Chemical Europe BV
Dirección del fabricante 2	Uiverlaan 12-E NL 3145 XN Maassluis Holanda
Lugar de fabricación 2	Troy Rheinland GmbH Industriepark 23D 56593 Horhausen Alemania

Sustancia activa	Permetrina
Nombre del fabricante	Bayer Environmental Science SAS
Dirección del fabricante	Cedex 09 F-69266 Lyon Francia
Lugar de fabricación	Bayer Vapi Private Limited, Plot ' 306/3 II Phase, GIDC 396 195 Vapi, Guarat India





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0,2
IPBC	3-iodo-2-propinilbutilcarbamato	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0,5
Permetrina		Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,06
-	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	Otras sustancias no activas			86,55

2.2. Tipo(s) de formulación

Líquido. Listo para usar





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH208: Contiene IPBC. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P260: No respirar aerosol. P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P391: Recoger el vertido. P405: Guardar bajo llave. <u>Público en general y profesional:</u> P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. <u>Profesional especializado:</u> P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizados(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Cepillo / rodillo - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional y personal profesional especializado

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de Hylotrupes bajulus)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

	aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Cepillo / con rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 2 a 3 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario profesional especializado:</u> Hasta 25 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L en España.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- Usar exclusivamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- Mantener a niños y mascotas lejos de las superficies tratadas hasta que se seque.
- No usar cerca de masas de agua superficial eso en zonas de protección de aguas.
- Durante la aplicación y el secado, se debe cubrir el terreno expuesto y se debe recoger cualquier derrame.
- Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario
- Los productos del ODEON contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- Procurar una ventilación adecuada (ventilación industrial o ventilación cruzada manteniendo puertas y ventanas abiertas, con una tasa de renovación de aire de al menos 5/h).
- Se requiere el uso de guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para la aplicación con brocha y rodillo.

- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Cepillo / rodillo - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal no profesional (público en general)

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de Hylotrupes bajulus)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores



Código seguro de Verificación : GEN-4e34-e0b0-420b-c6dd-c6cd-fdf7-5bf8-ad82 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

	(partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Cepillo / con rodillo
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 2 a 3 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario no profesional (público en general)
Tamaños de los envases y material de envasado	Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios no profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L en España.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- Usar exclusivamente en exteriores o en una zona bien ventilada.
- Mantener a niños y mascotas lejos de las superficies tratadas hasta que se seque.
- No usar cerca de masas de agua superficiales o en zonas de protección de aguas.
- . Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario
- Durante la aplicación del producto en la madera y mientras las superficies se están secando, no contamine el entorno. Todas las pérdidas de producto deben ser recogidas cubriendo el suelo (p.ej. con una lona) y desechadas de forma segura

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Inmersión automática - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional especializado e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (como Hylotrupes bajulus)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión automática
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del ODEON contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- El producto solo puede ser cargado con un sistema de dosificación automático.
- Se requiere el uso de guantes protectores resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para la aplicación por inmersión automatizada.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Inmersión manual - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional y personal profesional especializado e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de Hylotrupes bajulus)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario industrial / Usuario profesional especializado:</u> Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del ODEON contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y un overol de al menos tipo 6 como se especifica en la norma europea EN 13034 para la aplicación por inmersión manual.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

producto y su envase

Véase punto 5.4

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

4.5. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Rociado (pulverización en recintos cerrados) - Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo – personal profesional y personal profesional especializado e industrial

Tipo de Producto	TP08 - Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Protección de la madera
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Hongos destructores de la madera (hongos de podredumbre parda y blanca) Hongos decolorantes de la madera Insectos xilófagos (larvas, como las de Hylotrupes bajulus)
Ámbito(s) de utilización	Clase de uso 2 y 3 (no en contacto directo con el suelo o las aguas superficiales), (incluidas ventanas y puertas exteriores (partes internas y externas); tratamiento preventivo
Método(s) de aplicación (es)	Rociado (pulverización en recintos cerrados)
Dosis y frecuencia de aplicación	Para madera blanda: 160 mL/m ² , 130 g/m ² ; Para madera dura: 225 mL/m ² , 180 g/m ² , aplicar de 1 a 2 capas.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuario industrial Usuario profesional especializado Usuario profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	<u>Usuario industrial / Usuario profesional especializado</u> Hasta 25 L, 200L, 1000L (Latas recubiertas o envases de HDPE) <u>Usuario profesional:</u> Hasta 2.5 L (Latas recubiertas o envases de HDPE) Para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

autorizar es de 2.5L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero).
- La aplicación debe ser realizada por profesionales, dentro de una zona contenida (en el interior o en el exterior techado).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo o en el agua. Cualquier fuga deberá recogerse para su reutilización o eliminación.
- Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Los productos del ODEON contienen hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos (CAS-No.: -), para los cuales se establece un nivel de exposición ocupacional alemán (OEL) según el Reglamento Técnico de Sustancias Peligrosas (TRGS 900).
- El producto solo puede ser cargado con un sistema de dosificación automático.
- El producto solo puede ser utilizado con túneles de spray que tengan un sistema de transporte posterior automático de la madera recién tratada y apilamiento automático o con un secador para evitar el contacto manual con la madera recién tratada.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) y un overol de al menos tipo 6 como se especifica en la norma europea EN 13034 para la aplicación por diluvio.
- Se requiere el uso de guantes resistentes a productos químicos que cumplan con los requisitos de la norma europea EN 374 (el material del guante debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto) para el procesamiento manual posterior de la madera recién tratada.
- Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación por parte de los empresarios de la Directiva del Consejo 98/24/CE y demás legislación de la Unión en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo.





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3

4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

- Las soluciones de aplicación deberán recogerse y reutilizarse, o bien eliminarse como residuos peligrosos. No se deben verter en el suelo, ni en aguas subterráneas y superficiales, ni en ningún tipo de alcantarillado.
- No debe desecharse en el suelo, aguas subterráneas, superficiales o cualquier tipo de desagües, alcantarillas o canales de agua de lluvia.
- La madera tratada, una vez seca, se debe cubrir con una capa de barniz no biocida. Esta capa final se debe aplicar directamente en la superficie de la madera tras el secado del producto.
- Respetar las condiciones de uso y clases de uso del producto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- No utilizar sobre madera destinada a estar en contacto directo con alimentos y piensos o ganado.
- Mantenga a los gatos alejados de las superficies tratadas debido a la alta sensibilidad a la toxicidad de la permetrina

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Primeros auxilios:

- Los piretroides pueden causar parestesia (quemazón y escozor de la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: Consultar con un médico (usos no profesionales).





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

- EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
- NO provocar el vómito.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario profesional y público en general:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional especializado (Industrial):

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- El producto debe almacenarse seco, fresco ya una temperatura no superior a 40 °C.
- Caducidad del producto en las latas recubiertas: 24 meses. Caducidad del producto en los envases de HDPE: 12 meses.

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control de organismos nocivos de acuerdo a la legislación nacional actual.

Personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (EPP) si fuera necesario.





Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2023-08-00903

ODEON

Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

